

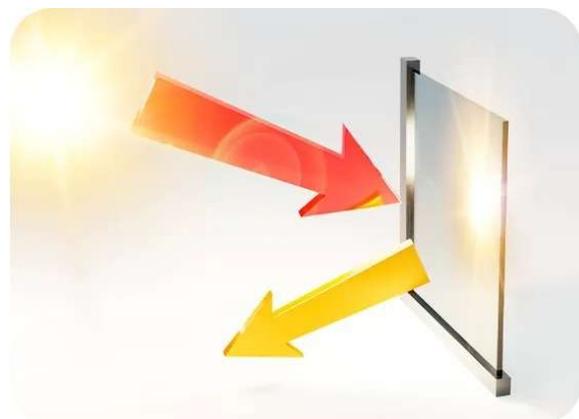
CONTROL SOLAR SILVER

SILVER 5 PROFESIONAL

Lamina de Control Solar Arquitectónica

La lámina de Control Solar Silver 5% compuesta con sputtering de plata bloquea el paso del sol reflejando, por esa razón son eficientes en control de calor solar. También proveen privacidad, y reducen la luz visible en 95%, otorgando un ambiente fresco y cómodo.

- **Confort térmico:** altísima reducción de calor solar manteniendo ambientes más frescos.
- **Altísimo Rechazo IR:** Bloquea el calor sin absorción
- **Ahorro energético:** Disminuye la necesidad de aire acondicionado y climatización.
- **Protección UV:** preserva tapizados, muebles y la salud contra la radiación solar.
- **Privacidad Superior:** Mayor reflejo otorga mejor privacidad diurna.
- **Procedencia:** BRASIL
- **Garantía:** 7 años en Residencias



AMF.SIL05P

% Energía Solar Total Transmitida	4,9
% Energía Solar Total Reflejada	45,4
% Energía Solar Total Absorbida	49,8
% Energía Solar Total Rechazada (TSER)	91,7
% Luz Visible Transmitida	4
% Luz Visible Reflejada Exterior	58
% Luz Visible Reflejada Interior	58
Winter U-Value W/m²K	4,92
Coefficiente de Sombra	0,10
% Filtro UV (280nm-380nm)	>99
Emisividad	0,62
Coefficiente de Ganancia Solar	0.27 *
% Reducción de Deslumbramiento	96
% Reducción de IIRR (>780nm)	94
Espesor en MIL”	1,5
Tipo de Construcción	Multi Layer
Tipo de Pigmento	Sputtered Silver
Tipo de Adhesivo	PS sensible a Presión
Color	PLATA

*Estimado NFRC vidrio claro 3mm: 0,27

*Estimado NFRC termopanel claro: 0,20

Término de Garantía

American Films SPA

1. Cobertura de garantía

- Instalaciones arquitectónicas: 7 años uso residencial
- La garantía cubre descoloración y/o pérdida de propiedades de control solar superiores al 5% respecto al índice constante en la ficha técnica del producto.
- Validez territorial y climática: la garantía es válida únicamente dentro del territorio de Chile y no aplica en ambientes extremos, es decir, en condiciones de temperatura inferiores a -5 °C o superiores a 40 °C.

2. Alcance de la garantía

- La garantía es otorgada exclusivamente por American Films SPA al instalador autorizado.
- El instalador es responsable de responder directamente ante el cliente final.
- American Films SPA no mantiene relación contractual ni de garantía con el usuario final.

3. Procedimiento de reclamo

- El instalador deberá retirar el material supuestamente defectuoso y enviarlo a American Films SPA.
- El material será sometido a un análisis químico mediante cromatografía para verificar la ausencia de químicos o agentes externos que hayan afectado sus propiedades en la instalación o en la limpieza.
- La garantía será validada únicamente si el análisis confirma la ausencia de agentes externos.
- Solo después de un resultado favorable del análisis se entregará la reposición del material.

4. Condiciones de validez

- El instalador debe presentar la boleta o factura de compra del material emitida por American Films SPA.
- La boleta o factura entregada al cliente final por el instalador deberá contener obligatoriamente:
 - El número de la boleta o factura de compra del material.
 - Para instalaciones arquitectónicas: dirección de la instalación y fecha.
- La instalación debe realizarse dentro de los siguientes plazos:
 - **60 días como máximo** desde la compra del rollo completo.
 - **10 días como máximo** desde la compra de material vendido por metro.
 - Pasados estos plazos, la garantía no será válida, ya que no se puede asegurar un almacenamiento adecuado del material.

5. Restricciones de instalación

- El material debe instalarse únicamente en la cara interna de los vidrios.
- No apto para ambientes húmedos como duchas, saunas, piscinas o similares.
- En instalaciones arquitectónicas:
 - No se otorga garantía para vidrios fijados con masilla.
 - Es responsabilidad del instalador consultar y aplicar las sugerencias de compatibilidad de vidrios (en especial en termopaneles, vidrios laminados o de gran tamaño), para minimizar riesgos de ruptura por tensiones térmicas.
 - Se excluye expresamente de la garantía cualquier ruptura o quiebre de vidrios, sea total o parcial, atribuible a incompatibilidades, tensiones térmicas, defectos previos o malas prácticas de instalación.

6. Cobertura específica

- Defectos de fabricación.
- Reacciones en el pegamento o el color.
- Descoloración y/o pérdida de propiedades de control solar mayores al 5% respecto al índice constante en la ficha técnica.

7. Exclusiones de la garantía

- Mala instalación.
- Uso de materiales abrasivos.
- Rayones, daños mecánicos o químicos.
- Suciedad, burbujas o desprendimientos producto de instalación deficiente.
- Mano de obra de instalación ni gastos asociados (la garantía cubre únicamente el material).
- Instalaciones realizadas en condiciones fuera del rango térmico garantizado (-5 °C a 40 °C).
- Instalaciones efectuadas fuera de los plazos máximos desde la compra del material.

8. Condiciones adicionales de instalación profesional

- La instalación debe realizarse en un ambiente limpio, libre de polvo y en temperaturas adecuadas (10 °C a 35 °C).
- No instalar bajo exposición solar directa ni en vidrios calientes.
- Uso obligatorio de shampoo neutro durante la aplicación.
- Eliminación total del agua mediante espátulas y materiales adecuados.
- Raspado previo del vidrio para remover grasa, suciedad o incrustaciones.
- Tiempo de curado: entre 7 y 15 días según clima y espesor de la película, durante los cuales no se deben manipular los vidrios ni aplicar productos de limpieza.
- Limpieza posterior únicamente con paños de microfibra y soluciones neutras (sin amoníaco ni solventes).
- No utilizar productos abrasivos, esponjas metálicas ni químicos que puedan afectar el material.